

SOLICITAR UNA CUENTA @icam.es

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

SOPORTE Técnico Informático

Secciones Guías sectoriales Covid-19

COVID19. AYUDAS EXTRAORDINARIAS

ACCEDER ÁREA RESERVADA

Correo office 365

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

CRISIS COVID-19

Información sobre el estado de alarma

El Colegio

Servicios a Colegiados

Actualidad

Atención al Ciudadano

Ventanilla Única

Dentro del área reservada abajo a la derecha puede visualizar la opción para la solicitud de una cuenta de correo @icam.es

OTRAS GESTIONES (2)

- Gestión de Citas
- **Solicitar cuenta de email @icam.es**
-  Solicitar nueva contraseña de email @icam.es
- LOPD - Guía práctica de adecuación de despachos jurídicos
- Citas de Extranjería
- Protocolo de Conformidades - Solicitud de Cita
- Solicitudes de Certificados ante el Registro Civil Central

Cuando seleccione esta opción podrá visualizar una pantalla semejante a la que mostramos a continuación.

Solicitud de Cuenta de Correo Electrónico - Google Chrome
icam.es/solicitudCorreos/solicitaCorreos.jsp

 ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID Imprimir Cerrar

Solicitud de Cuenta de Correo Electrónico

Datos del usuario:

Nº Colegiado:
Nº Cronológico:
Colegiado:

Datos de la nueva cuenta de correo:

Dirección: @icam.es Asegúrese que la dirección del correo cumpla las siguientes condiciones:

- La longitud debe tener entre 1 y 20 caracteres
- No puede contener "ñ"
- No puede contener símbolos (\$,%,#,...)

Forma de aviso del alta de la cuenta de correo:

A Comunicaciones en Mi Colegio (Área Reservada) (Si desea que le avisen a un número diferente de móvil, del alta de la cuenta de correo, por favor, indíquelo)
 Por SMS (+34) (la notificación del alta de cuenta por SMS, sólo será válida para números nacionales)

Condiciones de utilización del servicio de correo electrónico del ICAM

El Colegio de Abogados de Madrid (en adelante ICAM o el Colegio) facilita a sus colegiados de forma gratuita el servicio de correo electrónico corporativo del dominio @icam.es, así como las utilidades de la plataforma "RedAbogacía".

De este modo, cada colegiado puede solicitar y utilizar, conforme a las presentes Condiciones de Servicio, una vez aceptadas, UNA cuenta de RedAbogacía, bajo el dominio principal del Colegio "ICAM.ES", que incluye las siguientes utilidades disponibles por Internet a cualquier hora y desde cualquier lugar:

Escriba la cuenta que desee.

Sus datos

Enlace a la opción: <https://www.icam.es/solicitudCorreos/solicitaCorreos.jsp>